



Asamblea General

Distr. general
11 de noviembre de 2015
Español
Original: árabe

Septuagésimo período de sesiones

Tema 173 del programa

Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Conferencia Internacional de Partidos Políticos de Asia

Informe de la Sexta Comisión

Relator: Sr. Idrees Mohammed Ali Mohammed **Saeed** (Sudán)

I. Introducción

1. El tema titulado “Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Conferencia Internacional de Partidos Políticos de Asia” se incluyó en el programa provisional del septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General a solicitud de Australia, Camboya, Filipinas, el Japón, Nepal, la República de Corea y Sri Lanka.
2. En su segunda sesión plenaria, celebrada el 18 de septiembre de 2015, la Asamblea General, por recomendación de la Mesa, decidió incluir el tema en su programa y asignarlo a la Sexta Comisión.
3. La Sexta Comisión examinó el tema en sus sesiones 11ª y 24ª, celebradas el 19 de octubre y el 10 de noviembre de 2015. Las opiniones de los representantes que hicieron uso de la palabra durante el examen del tema por la Comisión constan en las actas resumidas correspondientes (A/C.6/70/SR.11 y 24).
4. Para su examen del tema, la Comisión tuvo ante sí una carta de fecha 11 de agosto de 2015 dirigida al Secretario General por los representantes de Australia, Camboya, Filipinas, el Japón, Nepal, la República de Corea y Sri Lanka ante las Naciones Unidas (A/70/194).



II. Examen del proyecto de resolución A/C.6/70/L.3

5. En la 11ª sesión, celebrada el 19 de octubre, el representante de Camboya, en nombre de Australia, Azerbaiyán, Camboya, Filipinas, Indonesia, el Japón, Nepal, los Países Bajos, la República de Corea y Sri Lanka, presentó un proyecto de resolución titulado “Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Conferencia Internacional de Partidos Políticos de Asia” (A/C.6/70/L.3).

6. En la 24ª sesión, celebrada el 10 de noviembre, el Vicepresidente de la Comisión anunció que la delegación de Camboya (también en nombre de los patrocinadores) había informado a la Mesa de que, tras celebrar consultas con las delegaciones interesadas, los patrocinadores habían propuesto aplazar hasta el septuagésimo primer período de sesiones la adopción de una decisión respecto de la solicitud de otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Conferencia Internacional de Partidos Políticos de Asia.

7. En la misma sesión, la Comisión aprobó un proyecto de decisión sin someterlo a votación (véase el párr. 8).

III. Recomendación de la Sexta Comisión

8. La Sexta Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe el siguiente proyecto de decisión:

Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Conferencia Internacional de Partidos Políticos de Asia

La Asamblea General, por recomendación de la Sexta Comisión, decide aplazar hasta su septuagésimo primer período de sesiones la adopción de una decisión respecto de la solicitud de otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Conferencia Internacional de Partidos Políticos de Asia.
